

CONVOCA

al XX Concurso Nacional de Expresión Literaria

"La Juventud y la Mar"

La **Secretaría de Marina**, en el marco de la celebración del "**Día de la Armada de México**" fecha histórica de la consolidación de la independencia, en 1825, invita a la juventud de nuestro país a participar en el **XX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar" 2020**.

Este concurso tiene como objetivo motivar a la juventud mexicana para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar en ellos el interés por las actividades marítimas y navales.

BASES

¡QUÉDATE EN CASA!

- PRIMERA.-** La convocatoria se declara abierta el 24 de agosto y se cierra el 9 de octubre de 2020.
- SEGUNDA.-** Podrán participar todos los jóvenes mexicanas y mexicanos de nacimiento, entre 13 a 17 años de edad.
- TERCERA.-** El tema central del relato es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.
- CUARTA.-** Quienes en este concurso en años anteriores hayan obtenido el primero, segundo o tercer lugar, no podrán participar, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.
- QUINTA.-** Las y los concursantes participarán con un solo escrito, firmado con su nombre completo; deberán ser aficionados; **no profesionales**, en el género literario establecido y no tener publicada ninguna obra.
- SEXTA.-** Quienes participen **evitarán el plagio total o parcial de obras**, (escrito, ensayo, relato, etc), publicados en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos, etc.) esperando sean completamente originales e inéditos.
- SÉPTIMA.-** El trabajo literario se elaborará a computadora, con doble espacio, entre líneas, con una extensión mínima de tres cuartillas y máximo de diez cuartillas, con tipo de letra arial del número 12.
- OCTAVA.-** Adjunto al trabajo deberá incluir:
1. Título del relato.
 2. Nombre completo del concursante.
 3. Edad.
 4. Domicilio particular: calle número, colonia, ciudad o municipio, código postal.
 5. Correo electrónico.
 6. Números telefónicos con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano.
 7. Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio, la documentación deberá de enviarse en formato PDF.
 8. La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de internet www.gob.mx/semar deberá imprimirse, llenarse en su totalidad y entregarse junto con el trabajo literario, así como todas las copias de los documentos solicitados.

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

- NOVENA.-** La entrega de los trabajos literarios será en forma digital al correo electrónico de las oficinas del Coordinador Oficial del concurso designado por el Gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo correo podrá localizarse en el directorio publicado en la página de internet www.gob.mx/semar

Las y los jóvenes que habitan en los estados costeros podrán enviar de manera digital su trabajo literario al correo electrónico de la Región, Zona o Sector Naval de su Estado que podrán consultar en el directorio publicado en la página de internet www.gob.mx/semar

Los Coordinadores de Región, Zona o Sector Naval deberán de remitir de manera digital los trabajos literarios recibidos oportunamente al coordinador oficial designado por cada estado. **(NO DEBIENDO REMITIR LOS TRABAJOS A LA SECRETARÍA DE MARINA)**

DÉCIMA.- Los Coordinadores Oficiales del **XX Concurso Nacional Literario "La Juventud y la Mar"**, de cada Estado de la República y en la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en la disciplina literaria, serán los responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores.

DECIMOPRIMERA.- Las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de los ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar a la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, en forma digital a más tardar el 19 de octubre de 2020.

DECIMOSEGUNDA.- Los resultados del certamen, se publicarán a través de la página de Internet www.gob.mx/semar de la Secretaría de Marina o vía telefónica a partir del 26 de octubre de 2020.

DECIMOTERCERA.- Premios.

Primer Lugar:

- Un Diploma.
- Souvenirs de Marina.
- Obras literarias
- Un obsequio sorpresa.

Segundo y Tercer Lugar:

- Un diploma.
- Souvenirs de Marina.
- Obras literarias.

Los premios del primer, segundo y tercer lugar serán remitidos por servicio de mensajería a los Coordinadores Estatales, designados por cada Estado, quienes se encargarán de su entrega.

DECIMOCUARTA.- El periodo de envío de regalos, será oportunamente comunicado a los Coordinadores Estatales, así como a los ganadores de cada entidad.

DECIMOQUINTA.- Los relatos que resulten ganadoras del Primero, Segundo y Tercer lugar de cada Estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina como acervo literario, en la inteligencia que los relatos que no resulten ganadores solo podrán ser reclamados hasta el mes de noviembre del 2020, con los coordinadores oficiales.

DECIMASEXTA.- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria.

INFORMES:

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina

Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,
Edificio "D", segundo nivel, Colonia Los Cipreses,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.
Tel. 5624-6500, extensión 7684 y 7686

01 800 MARINA
01 800 62 74 621

www.gob.mx/semar
unicos.relacionesp@semar.gob.mx